

Quejas,denuncias o sugerencias

Casos: Cuando el H. Ayuntamiento no cumpla con los trámites y servicios a los que esta obligado y se presente un comportamiento inadecuado de los servidores públicos en la atención a los ciudadanos.

Oficina de Atención: Contraloría Municipal, Jefatura de Presuntas Responsabilidades Administrativas, segunda planta

Responsable: Mtro. Santiago Magallón Higareda, Contralor Municipal

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

Credencial del INE persona física

Credencial del INE del Representante Legal y poder notarial, en caso de persona moral.

Requisitos Adicionales: Pruebas que sustenten la queja o denuncia.

Formato de Solicitud: Formato de Quejas, denuncias y sugerencias.

Teléfono:7535403300 ext.319

Ubicación: Avenida Lázaro Cárdenas número 516, Col. centro, Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.

Horario: 8:00 a 16:00 horario de oficina, las 24 horas vía electrónica.

E-Mail: contraloria@lazarocardenas.gob.mx

Costo: Gratuito

Tiempo de Respuesta: No existe un plazo determinado, se hace apegado a los plazos o términos que marca la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Vigencia: No aplica

Documentos a Obtene: No aplica

Oficinas de Pago: No aplica

Criterio de Resolución: En el marco teórico de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Fundamento: Artículo 79 fracción X, de la Ley Orgánica Municipal y Artículos 1,2,3,4,91, y 93 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán.